

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 4 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1069/24 RGE 16028

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Miguel Gómez de Agüero, en calidad de Presidente de Profesionales por la Ética, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1070/24 RGE 16153

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Andrés Núñez Baroja, representante de S2Grupo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1077/24 RGE 16257

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Gijón Sánchez, en calidad de Portavoz de la Asociación de Adolescencia Libre de Móviles de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1078/24 RGE 16276

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un representante del Centro AdCom Madrid (Centro especializado en prevención, tratamiento e investigación en trastorno por el juego y otras adicciones comportamentales en la Comunidad de Madrid) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre el asunto. (Por vía art. 211 R.A.M. y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio).

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1079/24 RGE 16277

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Víctor García Molina, óptico y optometrista, Profesor del Centro de Educación Superior CUNIMAD, adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia, como experto en el estudio de las consecuencias del uso de las pantallas en el ojo humano y el control de la miopía infantil. (Por vía art. 211 R.A.M. y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio).

Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre

la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 11/07/2024 10:48 Ref. Electrónica: 1434

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL
USO DE LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
EN LA COMUNIDAD DE MADRID**